



Universidad Nacional de Salta

RESOLUCIÓN CS N° 164/02

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 26 JUN 2002

Expediente N° 4.219/02.-

VISTO estas actuaciones por las cuales la FACULTAD DE HUMANIDADES sustancia el Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Exclusiva para la Asignatura FILOSOFÍA DE LA HISTORIA – Escuela de FILOSOFÍA, y

CONSIDERANDO:

Que Decanato de la mencionada Unidad Académica eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Por ello, en uso de sus atribuciones y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DISCIPLINA de este Cuerpo, mediante Despacho N° 069/02,

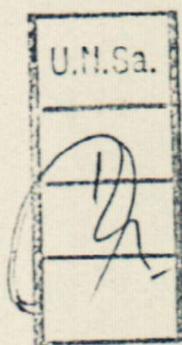
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en Cuarto Intermedio de su Octava Sesión Ordinaria del 20 de junio de 2002)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Lucía PIOSSEK	Gaspar RISCO FERNÁNDEZ
Hipólito RODRÍGUEZ PIÑEIRO	Elena Teresa JOSÉ
Sara Emilia MATA de LÓPEZ	Esther María TORINO

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Sr. Rector, Facultad de Humanidades y Miembros del jurado. Cumplido, siga a la mencionada Unidad Académica a sus efectos.-



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

DR. OSCAR DANIEL VESPA
RECTOR